

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**4399**      *PAVIMENTOS Y BORDILLOS MARLO 2003, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 139/07 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Severo Jesús Sulca, se ha dictado auto, en fecha 20 julio 2009, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Pavimentos y Bordillos Marlo 2003, S.L., por importe de 10.347,05 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 24 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial, doña M.<sup>a</sup> José Gimeno Calvo.

ID: A100013279-1